

**DECLARACIÓN FINAL DEL SEMINARIO INTERNACIONAL**  
**“EL AGUA: BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD, UN RETO**  
**PARA EL DERECHO A LA CIUDAD”**

Encuentro Internacional de Autoridades Locales

***EL AGUA, BIEN COMÚN DE LA HUMANIDAD, UN RETO PARA EL DERECHO A LA CIUDAD***

Declaración final

Dirigido al Foro Mundial del Agua y al Foro Alternativo Mundial del Agua

---

En nuestro planeta azul, hoy mayoritariamente urbano, *derecho al agua, derecho a la ciudad y derechos de la naturaleza* están íntimamente relacionados. No hay derecho a la ciudad y derecho a la vida sin un acceso democrático, para todas y todos, al agua potable y al saneamiento. Es un reto crucial de salud pública, de convivencia y de inclusión social para garantizar espacios metropolitanos sostenibles, el futuro de nuestro planeta y el bienestar de las generaciones futuras. Es por todas estas razones que el agua es un *Bien común* preciado que debe estar bajo control democrático y ciudadano, control a través del cual los poderes locales (ciudades, provincias, regiones,...), situados al centro de esta relación entre *derecho al agua y derecho a la ciudad*, pueden y deben jugar un papel importante.

Los desafíos que hay que señalar son inmensos:

- 1,5 billones y 2,5 billones de seres humanos respectivamente no tienen acceso al agua potable y al saneamiento, en particular en las grandes áreas metropolitanas. Las autoridades locales tienen por definición un papel de proximidad en esta urgencia social y sanitaria. Nos alegramos de que, desde Estambul, la ONU haya reconocido el acceso al agua como un derecho, pero creemos que ahora es necesaria una movilización general de los Estados, concretamente de los más ricos, y de las instituciones financieras, para que este derecho fundamental se haga realidad.
- Para nosotros, el derecho de acceso al agua y al saneamiento en la ciudad no puede ser objeto de ninguna “negociación”, de ninguna apropiación que impida que este servicio de interés general esté bajo control público, ciudadano y democrático. Rechazamos que las ciudades y su ciudadanía sean consideradas como “mercados” para la distribución y la obtención del agua.



- En lo que se refiere a la circulación y utilización del agua, mundo urbano y mundo rural son más que nunca interdependientes. Sus respectivas contaminaciones se alimentan, con consecuencias terribles para los ecosistemas, la ciudad, la salud y, finalmente, el estado general de nuestro planeta. En tanto que autoridades locales, deseamos ensayar la puesta en marcha de nuevas relaciones que permitan promover una agricultura y unos espacios urbanos que ahorren agua, preservando su calidad (reducción de pesticidas, contaminaciones urbanas, calidad de las redes, urbanismo adecuado...) y su acceso para todas y todos.
- El agua, los ríos y sus afluentes deben recuperar su espacio en la ciudad. Trabajamos para el acondicionamiento, el urbanismo, la gestión de las aguas residuales y pluviales, y el transporte fluvial con el objetivo de construir una cultura común del agua que contribuya a una convivencia de calidad en la ciudad.
- Desde esta misma perspectiva, rechazamos que la exploración y explotación de gas y petróleo de las minas privaticen y destruyan las capas freáticas.
- Esta defensa del derecho al agua, el derecho a la ciudad y los derechos de la naturaleza debe tenerse en cuenta en la investigación y puesta en marcha de Agendas 21 locales para el desarrollo sostenible y la necesaria transición energética del mundo urbano que permitan hacer frente a las consecuencias del calentamiento climático causado por las energías fósiles.

En tanto que autoridades locales, estamos convencidas de que el derecho a la ciudad y el derecho a áreas metropolitanas solidarias y sostenibles nos obligan a considerar el agua como un Bien común. El derecho de acceso al agua y al saneamiento es de interés general y no debería ser negociable. Eso implica una nueva cultura del agua en la que deseamos poner todo de nuestra parte para favorecer a la ciudadanía, así como la responsabilización individual y colectiva.

En este sentido, nos sumamos a las exigencias que formulan muchos movimientos y ciudadanos/as para que las Naciones Unidas inicien un proceso multilateral, transparente y abierto a la sociedad civil mundial sobre el derecho al agua y al saneamiento.

Nos comprometemos, a través de nuestras diferentes redes, a compartir y difundir las prácticas innovadoras que tienen lugar en este sentido, concretamente aquellas que se inscriben en la lógica de la gratuidad o la tarificación un precio muy bajo para las familias modestas; aquellas que se oponen a la "comercialización" del agua y promueven su reapropiación social y democrática; aquellas que favorecen la educación para el desarrollo dirigida a aprender a proteger y ahorrar este Bien común de la humanidad.

El derecho a la ciudad se refuerza en el derecho de acceso al agua de calidad para todas y todos.

Aubagne (Francia), 13 de marzo de 2012

